

ANUNCIO de 4 de abril de 2002, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia.

CONCEPTO: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

PROCEDIMIENTO: Liquidación complementaria.

ÓRGANO RESPONSABLE: Servicio Territorial.

LUGAR DE COMPARECENCIA: Padre Tomás, 4. Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos voces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

NOMBRE	N.I.F.	DOMICILIO	LIQUIDACIÓN
Consterna, S.L.	B-80870660	Hermanos G ^a Ruiz, I Sevilla Nueva (Madrid)	8001020014276
Isabel Viseas Arnés	8.407.412-S	Ctra.Valverde, Km. 2.800 Badajoz	8001020015545
Rafael Barrena Fernández	8.800.287-G	Cornalvo, 106 Badajoz	8001020015606
EJM Gestores y Promotores, S.L.	B-06282875	Pozo Concejo, I Alburquerque (Badajoz)	8001020015685

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 4 de abril de 2002. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 25 de marzo de 2002, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en el municipio de Badajoz.

En relación con el expediente que se tramita en esta Consejería a instancias de D. Manuel Cano Murillo, farmacéutico, con domicilio en la C/ Gurugú nº 106 A en la localidad de Badajoz, solicitando autorización administrativa de Traslado Ordinario de la Oficina de Farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artº 15 del Decreto 121/97, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E núm. 120 de 14 de octubre) se

somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado Ordinario de la Oficina de Farmacia de D. Manuel Cano Murillo, sita en la C/ Gurugú nº 106 A a la C/ Gurugú nº 100 en la localidad de Badajoz”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Consumo en la C/ Ronda del Pilar nº 22 en Badajoz y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, a 25 de marzo de 2002. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.